

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** modificación para la presentación del espectáculo público:

“Concierto CHRIS LEBRON THE GOLDEN BOY”.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-096-2022** de las trece horas del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de modificación y ampliación de nueva fecha del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa persona física Kendell Yujan Downer Peace, cédula 7-0209-0624 en su condición de productor de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: ***“CONCIERTO CHRIS LEBRON THE GOLDEN BOY”.***

Fecha: 27 de mayo del 2022.

Lugar: Club Pepper.

Hora: A partir de las 07:00 p.m.

Preventa de entradas: 1 354 (mil trescientas cincuenta y cuatro) entradas. *Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

***Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00***